Chone, 01 de junio del 2017

Señor Representante Legal de la Compañía PEDRAL S.A Ciudad.

## De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de ciento treinta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor de cada una, pertenecientes al señor Juan Carlos Alava Cedeño, en favor de la licenciada Vicky Mariuxi Alava Cedeño.

El cedente deja expresa constancia que debidamente autorizado por su conyugue, transfiere las 137 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente.

Juan Carlos Alava Cedeño

CEDENTE C.C. 1307032670

Maria Veronica Castillo Ortiz

C.C. 1308551371

Lic. Vicky Mariuxi Alava Cedeño.

CESIONARIA C.C. 1308223427









